

DECRETO EXENTO N°

PARRAL:

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial
- 2. Que, el artículo 82, de la ley № 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
- 3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4 Sesión del honorable de Concejo Municipal de fecha del 14.12.2021, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2022.
- 5 Decreto Afecto Nº 2.168 del 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
- 6 Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, publicado en el diario oficial el 11.01.2022.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Directora de adquisiciones, solicitando la modificación presupuestaria para la compra de materiales de oficina para los meses de diciembre y enero 2023.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la Modificación Presupuestaria para el período presupuestario 2022 de esta llustre Municipalidad, de acuerdo a la distribución que se señala:

DISMINUCION DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.004.000 (1.1.1)	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	- 1.500
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M\$	- 1.500

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.04.001.000 (1.1.1)	MATERIALES DE OFICINA	1.150
215.22.04.009.000 (1.1.1)	INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTACIONALES	350
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	1.500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.





PRU/ARC/CGG/pgf

Distribución: 1) Depto. Finanzas paulina.manriquez@parral.cl; berta.retamal@parral.cl

2) Dirección CONTROL enrique.gomez@parral.cl; erica.bascur@parral.cl

3) SECPLAN carla.gomez@parral.cl; paola.gonzalez@parra.cl

4) Oficina de Partes

